

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
OPERADORA DE TURISMO LAS ESTANCIAS TOUR CIA LTDA**

En Baños de Agua Santa, a los quince días del mes de abril del dos mil once, siendo las catorce horas de la tarde, se reúnen los accionistas de la Operadora TURISMO LAS ESTANCIAS TOUR CIA LTDA., a saber: 1.- ARGOTI VARGAS RAUL FAUSTINO por sus propios derechos, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2 ARGOTI VARGAS VICTOR AVELINO por sus propios derechos, propietaria de 4 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3. ESPIN GONSALEZ HORACIO STALIN por sus propios derechos, propietaria de 392 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, El Sr ARGOTI VARGAS RAUL FAUSTINO, y actúa como Secretario el Sr. ESPIN GONSALEZ HORACIO STALIN, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria entregada a cada accionista, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA OPERADORA DE TURISMO LAS ESTANCIAS TOUR CIA LTDA. Convocase a todos los accionistas de DE LA OPERADORA DE TURISMO LAS ESTANCIAS TOUR CIA LTDA., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 15 de Abril del 2011, a las 14H00 p.m., en el local ubicado en la calle VICENTE ROCAFUERTE Y 16 DE DICIEMBRE, de la ciudad de Baños, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico año 2010
- 2) Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2010.
- 3) Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2010

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General de la compañía para lo cual, ESPIN GONSALEZ HORACIO STALIN como Gerente General de la compañía, procede a dar lectura al informe presentado en relación a las actividades desarrolladas en el año 2010. Finalizado el conocimiento del informe se procede atender las preguntas de los accionistas, de este modo se procede aprobar el informe por unanimidad por

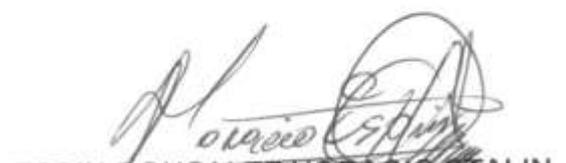
los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. ESPIN GONSALEZ HORACIO STALIN , no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

El Presidente toma la palabra y pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico del año 2010, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2010. Se deja constancia que el accionista Sr. Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse la forma de manejo de las perdidas obtenidas en el ejercicio económico del año 2010, propuesta emitida por el Gerente y que se concreta en los siguientes términos: Que las perdidas obtenidas en el año 2010, sean acumuladas para luego ser prorateadas a los socios, el saldo se mantenga en la cuenta pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, Luego de algunas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las pérdidas

No teniendo más que tratar y siendo las quince horas con veinte y cinco minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

  
ARGOTTI VARGAS RAUL FAUSTINO  
PRESIDENTE

  
ESPIN GONSALEZ HORACIO STALIN  
SECRETARIO